



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: 0002886/2012

VISTO:

Lo establecido por la Ordenanza N° 06/08 del Honorable Consejo Superior y por la Ordenanza N° 004/08 de este Cuerpo, referidas a la evaluación del desempeño docente a través de Comités Evaluadores de las áreas respectivas; y

CONSIDERANDO:

Que en el marco de dichas norma la Ing. Agr. Mgter. Rita Julia LOVEY solicita su evaluación a través del Comité del Área de Fundamentación Biológica.

Que se tiene en cuenta el dictamen formulado por el Comité actuante.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E:

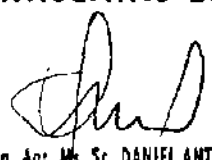
ARTICULO 1º: Tomar conocimiento de lo dictaminado por el Comité Evaluador, de fs. 62 a 64, referido a la renovación de cargo de la Ing. Agr. Mgter. Rita Julia LOVEY (Leg. N° 20.146), en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, en la Cátedra de Botánica Agrícola II del Departamento Fundamentación Biológica, a partir del 01 de Septiembre de 2012 hasta el 31 de Agosto de 2017; y en consecuencia elevar estas actuaciones al Comité Asesor de Evaluación Docente.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Coordinación de la Cátedra, a la Dirección Departamental y a la interesada. Cumplido, elévese al Honorable Consejo Superior para su consideración.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.


SR. AMP. JUAN MARCELO CONNER
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
RESOLUCION N°: 481
E.D./




Ing. Agr. Ms. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA